



RESOLUCION - CS - Nº 222 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8244/90 - Ref. 01/90

VISTO:

En las actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INFORMATICA II de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las normas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 106/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E ::

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INFORMATICA II de la Sede Regional de Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Juan Ignacio PASCUAL
- Alejandro Moises LOPEZ
- Guillermo José RYAN CHAUD

SUPLENTES:

- Daniel Luis MORALES
- Patricia Silvia MAC GAUL de VILLÁ
- Carlos Alberto SASTRE
- Carlos Enrique HEMSY

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIEPO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI
RECTOR